



STCST

20213871939091

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., diciembre 29 de 2021

Señor

Diego Cadena

CI 3 0 0

Diego Cadena @Diegocadro

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta radicado IDU No. 20211851886502 del 17 de noviembre de 2021.
BOGOTÁ TE ESCUCHA 3728222021.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución No.5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo de dicha dependencia según las competencias que les corresponden.

El Instituto de Desarrollo Urbano recibió la comunicación de la referencia, mediante la cual el señor Diego Cadena solicita *"Calle 3 con Av Boyacá Es terrible"*.

Al respecto, el IDU informa que actualmente se encuentra en ejecución el Convenio Interadministrativo 1374 de 2021 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y operativos para realizar actividades de conservación por reacción en la Malla Vial Arterial No troncal (MVANT) y de la Malla Vial intermedia que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (rutas SITP) determinadas por el IDU y el Acopio y trasiego mecánico de material de fresado en el SATPAF (Sitio de Almacenamiento Transitorio de Pavimento Asfáltico Fresado) del IDU, con plena autonomía de las partes en el marco de sus competencias" suscrito entre el instituto de Desarrollo Urbano –IDU y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UAERMV. El plazo de ejecución del convenio es de trece (13) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio que se firmó el 13/08/2021.

El alcance contempla la atención de los daños puntuales, existentes en los corredores priorizados en la Malla Vial Arterial No troncal (MVANT) y de la Malla Vial intermedia que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (rutas SITP) determinadas por el IDU, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y sello de fisuras, así

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871939091

Información Pública

Al responder cite este número

como las intervenciones de atención inmediata dentro del alcance de las actividades mencionadas anteriormente.

...” Así mismo, se informa que mediante comunicación con radicado IDU 20215260845882 de 25-05-2021, la Alcaldía Local de Kennedy solicitó reserva para posible intervención entre otros, de la Calle 3 entre Carrera 72 y Carrera 72 A (CIV 8005572), tal y como lo muestra la siguiente imagen...”



Fuente Sistema de Información Geográfica IDU- SIGIDU

...” Adicionalmente, se informa que mediante comunicación con radicado IDU 20205260523832 de 13-07-2020, la EAB solicitó reserva para intervención del segmento ubicado al costado occidental de la Avenida Boyacá (CIV 8013547) a través del contrato 1-01-25400-1359-2019 para adecuación de redes tramo 3 de la línea Tibitoc - Casablanca, tal y como lo muestra la siguiente imagen:



Fuente Sistema de Información Geográfica IDU- SIGIDU

Así las cosas, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 21 de la ley 1437 de 2011, se da traslado de su requerimiento a la Alcaldía local de Kennedy,

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20213871939091

Información Pública

Al responder cite este número

para que desde su competencia revise sus proyectos de intervención para los tramos correspondientes a la vía de su petición y amplíe la información respecto a los tramos a cargo.

Cordialmente,

Felipe Augusto Franco Leano

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada en 29-12-2021 03:36 PM

Cc Alcaldía Mayor De Bogota - Carrera 8 10-65 Cp: (Bogota-D.C.)
cc Unidad De Mantenimiento Vial Correo:correspondencia@umv.gov.co Álvaro Villate Supelano- Ac 26 No. 57 - 41 Torre 8, Pisos 7-8 CP: 111321 (BOGOTA-D.C.)
cc Yeimy Carolina Agudelo Alcaldía Local De Kennedy - Transversal 79 No.41bis - 00 CP: (BOGOTA-D.C.)

Elaboró: Luis Alejandro Salinas Yopasa-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte